



SELLO QVARTO QVAREN-
TA MARAVEBIS, AÑO DE
MIL SECCIENTOS NOVEN-
TA Y CINCO.

Cañe gran dño Sino se providensta su Cator-
nación, y acuyo sin lo hacen presente para q
tomando una Ciudad los instruya conducan
providencia lo que tenga por Comensente de
Lombardo por en a Ciudad Nueva que dha
en franco vaie a la Real Intendencia de la Ciudad
para que como son disposiciones, y mande q
senda por Comensente Confirme a lo manda-
do por la Real Caxa.

Quero a precepção em vez Ayuntamiento una Carta Superior
al Obispo de D. Jofe Salazar a Ciudad Intendencia de la
Camara del Reino Confirma de Navarra a D. Jofe
de Comensente en que instruya la Real Caxa de la
Sede al nuevo el Plan de aumento de precio a
que se ha de vender los terrenos de la Real
de Navarra y su Comensente Comensente por una
Ciudad e queda queda en la Intendencia.

Señal y - y Voz en vez Ayuntamiento un memorial al pre-

